

Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.
Secretaría de Finanzas

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|--|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de Ingresos es el ordenamiento legal en el que se concentran todos los conceptos de ingresos que el municipio espera recaudar durante el año fiscal, tales recursos le permitirán financiar el gasto público del gobierno municipal. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | La fuente de los ingresos para financiar los gastos proviene de los conceptos que considera la misma Ley de Ingresos que se clasifican en: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones e ingresos extraordinarios. |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|-----------------------|
| Total | 278,467,117.16 |
| Impuestos | 9,114,258.39 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 |
| Derechos | 26,816,631.06 |
| Productos | 2,312,785.46 |
| Aprovechamientos | 2,226,008.02 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 0.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 237,997,434.23 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0.00 |
| Ingresos derivados de Financiamientos | 0.00 |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|---------------|
| Total | |
| Servicios Personales | 89,665,502.34 |
| Materiales y Suministros | 19,858,896.30 |
| Servicios Generales | 50,946,287.73 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 45,538,535.54 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 6,002,346.01 |
| Inversión Pública | 57,699,753.37 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 8,730,795.87 |
| Deuda Pública | 0.00 |


 Secretaría de Finanzas de Ixmiquilpan, Hidalgo.
 L.C. Minerva Hernández Pérez.
 2021-2024


 Presidenta Municipal Constitucional de Ixmiquilpan, Hidalgo.
 L.C.I. Araceli Beltrán Contreras.
 2021-2024

Nota: La diferencia entre ingresos y egresos es de \$25,000.00, en virtud de que se incluyó el concepto de Multas Federales no Fiscales, mismo que en su momento no estaba presupuestado en el anteproyecto de Ley de Ingresos 2023.